



GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES

N° 68

Radicado: 7433-2024

DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales, jueves
01 de febrero de
2024

EDICIÓN
EXTRAORDINARIA

CONTENIDO

"CIRCULAR Nro. 0007 DEL 22 DE ENERO DE 2024. PROTOCOLO PARA ALLEGAR OBSERVACIONES, OPINIONES, SUGERENCIAS Y DEMÁS CONSIDERACIONES A LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SENTIDO GENERAL, CONOCER LAS AGENDAS REGULATORIAS, NORMOGRAMAS, FICHAS DE MEMORIAS DE MOTIVOS Y MOTIVACIÓN PARA FACILITAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA. "



(22 ENE. 2024)

Manizales,

PARA: Comunidad en General y Dependencias Alcaldía Municipal

DE: Despacho del Alcalde, Secretaría de Servicios Administrativos y
Secretaría Jurídica.

ASUNTO: PROTOCOLO PARA ALLEGAR OBSERVACIONES, OPINIONES,
SUGERENCIAS Y DEMÁS CONSIDERACIONES A LOS PROYECTOS
DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SENTIDO GENERAL, CONOCER
LAS AGENDAS REGULATORIAS, NORMOGRAMAS, FICHAS DE
MEMORIAS DE MOTIVOS Y MOTIVACIÓN PARA FACILITAR LA
NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA.

Cordial Saludo,

I. INTRODUCCIÓN.

En atención a lo establecido en el numeral 8º del artículo 8º de la Ley 1437 de 2011, el artículo 11 del Decreto 0381 de 2023, modificado por el artículo 1 del Decreto 033 de 2024, de la Política de Mejora Normativa y Gobernanza Regulatoria, de nuestro MIPG, se procede a través de la presente CIRCULAR, a precisar el protocolo general para la presentación de observaciones, opiniones, sugerencias y demás consideraciones que a bien, la comunidad y las agremiaciones relacionadas, estimen conveniente presentar, frente a los Proyectos de Actos Administrativos en sentido general y conocer los demás componentes como las AGENDAS REGULATORIAS, NORMOGRAMAS, FICHAS DE MEMORIA DE MOTIVOS Y OTROS RELACIONADOS, además de fortalecer el canal comunicacional establecido por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 de NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a través del FORMATO DISPUESTO PARA TAL FIN, procedemos a emitir el presente protocolo para facilitar el conocimiento y aplicación de la herramienta de publicidad establecida para estos efectos.

En este sentido procedemos a precisar los elementos que hacen parte del Protocolo:

- 1. RUTA DE ACCESO AL LINK PARA CONOCER LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SENTIDO GENERAL Y LOS DEMAS COMPONENTES DE LA GOBERNANZA REGULATORIA Y MEJORA NORMATIVA.**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co

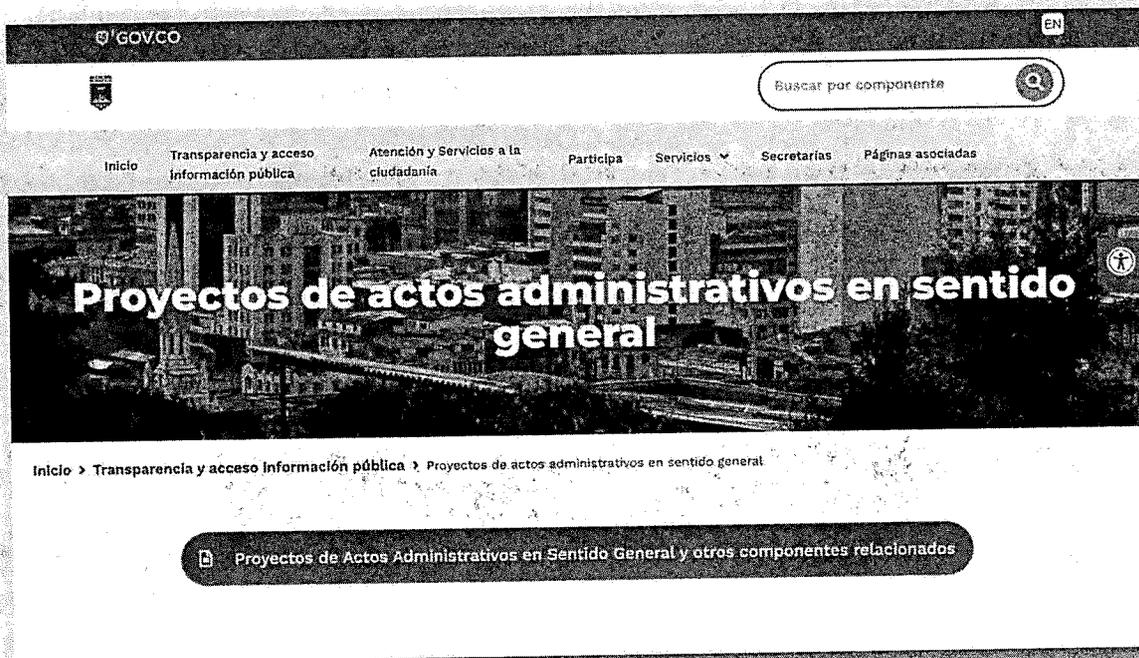


CIRCULAR Nro. (0 0 0 7) de 2024

(22 ENE. 2024)

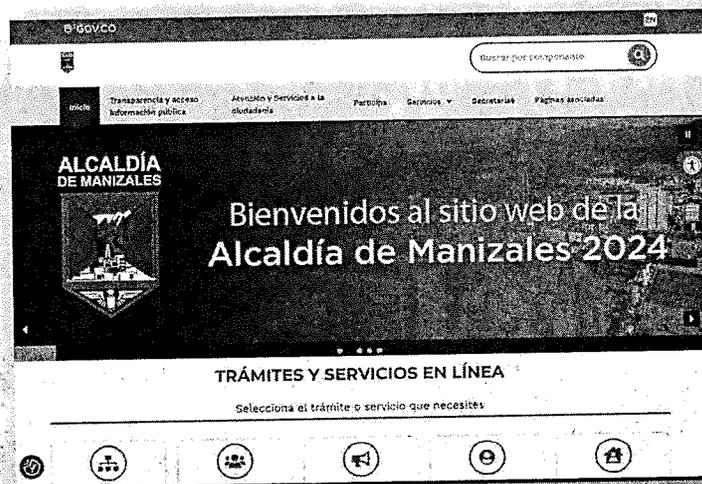
- 1.1. Inicialmente se debe ingresar al siguiente LINK:
<https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/proyectos-actos-administrativos/>,

Llegando a la siguiente ubicación:



- 1.2. Otra opción es acudir a la ruta paso a paso para llegar al presente link, el cual es el siguiente:

- a. Página web del Municipio de Manizales: www.manizales.gov.co:





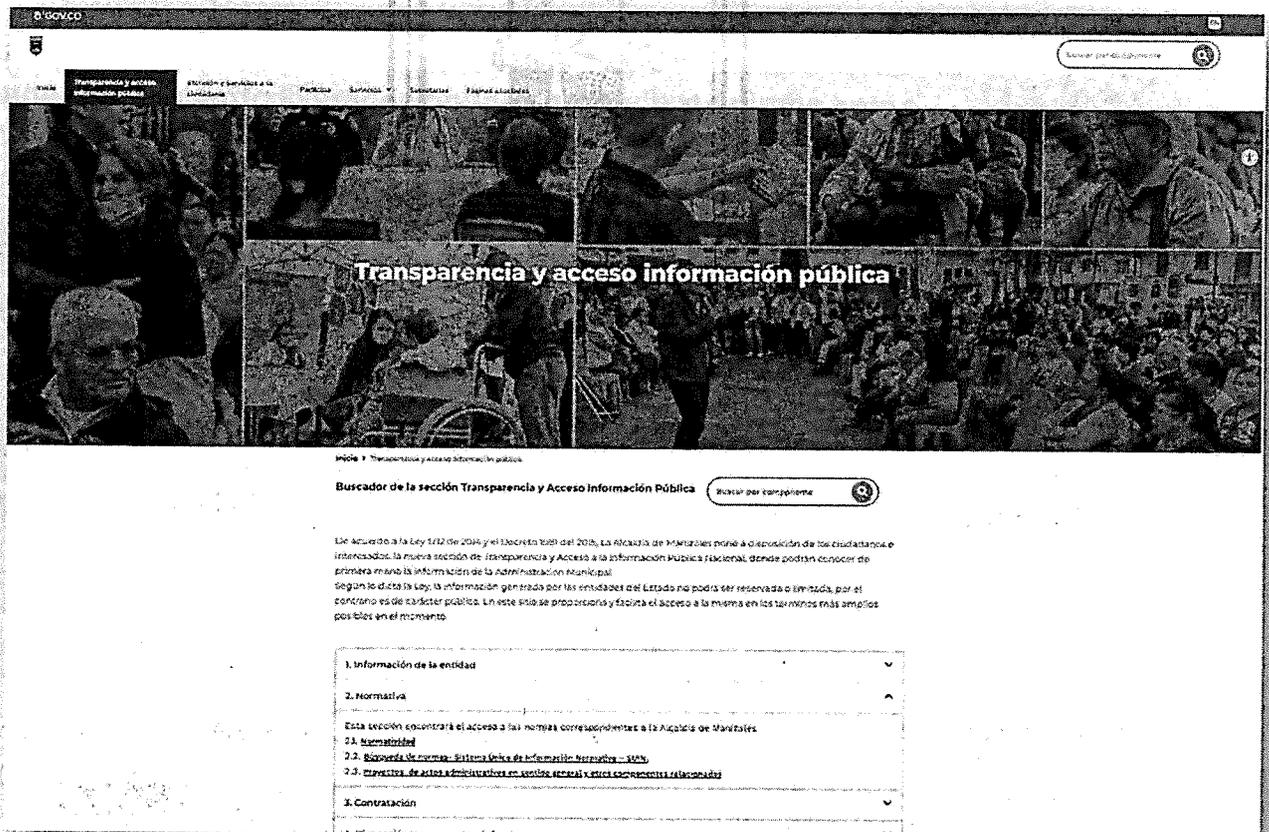
CIRCULAR Nro. (0007) de 2024

(22 ENE. 2024)

b. Clic en Transparencia y acceso a la información pública:



c. Se busca el numeral 2. Normativa, y se da clic:





Inicio > Transparencia y acceso información pública

Buscador de la sección Transparencia y Acceso Información Pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 del 2015, La Alcaldía de Manizales pone a disposición de los ciudadanos e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información de la Administración Municipal. Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

- 1. Información de la entidad
- 2. Normativa
 - 2.1. Normatividad
 - 2.2. Búsqueda de normas- Sistema Único de Información Normativa - SUIN.
 - 2.3. **Proyectos de actos administrativos en sentido general y otros componentes relacionados**

- d. En Normativa, se busca el numeral denominado **2.3. Proyectos de actos administrativos en sentido general y otros componentes relacionados**, y se da CLIC, llegando de igual manera al siguiente sitio:

GOV.CO

Buscar por componente

Inicio Transparencia y acceso información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Servicios Secretarías Páginas asociadas

Proyectos de actos administrativos en sentido general

Inicio > Transparencia y acceso información pública > Proyectos de actos administrativos en sentido general

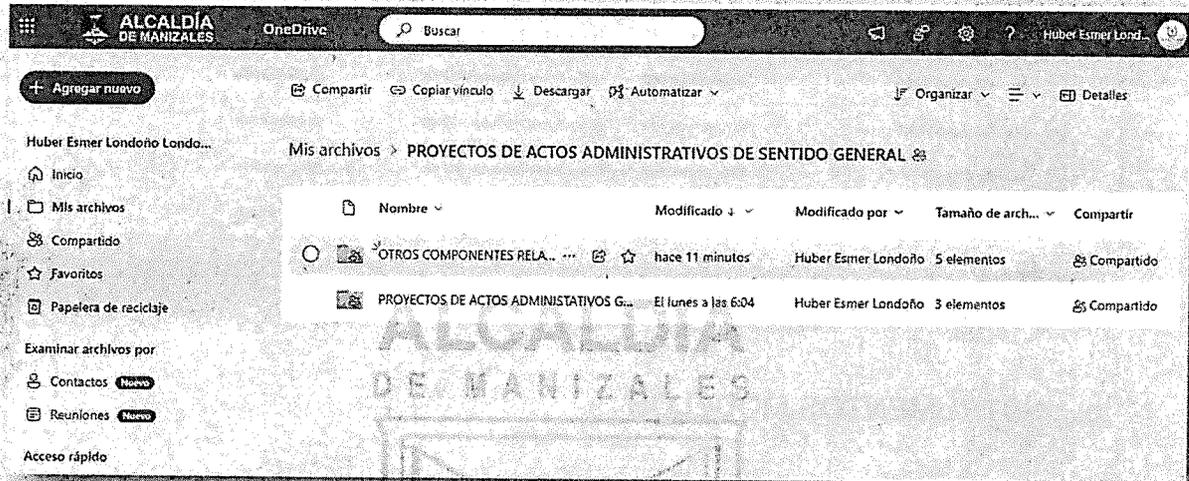
Proyectos de Actos Administrativos en Sentido General y otros componentes relacionados

ga



(22 ENE. 2024)

- 1.3. En este sitio se da clic en el banner azul de nombre: **PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN SENTIDO GENERAL Y OTROS COMPONENTES RELACIONADOS** y esta será la pantalla de carpetas que será desplegada:



- 1.4. En la carpeta de **OTROS COMPONENTES RELACIONADOS**, encontramos los siguientes elementos:

- a. **NORMATIVIDAD NACIONAL Y LOCAL EN TORNO A LA PUBLICIDAD DE LOS P-AAG.**
- b. **INSTRUMENTOS MODELO**
- c. **NORMOGRAMA**
- d. **FICHA DE MEMORIA DE MOTIVOS**
- e. **AGENDAS REGULATORIAS.**

Las diferentes opciones de ingreso una vez se les aplica el CLIC en cada uno de los componentes son las siguientes:

- a. **NORMATIVIDAD NACIONAL Y LOCAL EN TORNO A LA PUBLICIDAD DE LOS P-AAG.**

Esta carpeta de One Drive, integra documentos en PDF de carácter informativo, como se observa a continuación:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



(22 ENE. 2024)

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
DEC_03-1.PDF	El lunes a las 6:09	Huber Esmer Londoño	22,8 MB	Compartido	
Ley_1437_de_2011.pdf	El lunes a las 6:09	Huber Esmer Londoño	449 KB	Compartido	
Ley_1712_de_2014.pdf	El lunes a las 6:09	Huber Esmer Londoño	123 KB	Compartido	
COMPÉS 3816.pdf	El lunes a las 6:09	Huber Esmer Londoño	503 KB	Compartido	
DEC_0033 05012024 POR MEDIO DEL CUA...	El lunes a las 6:09	Huber Esmer Londoño	484 KB	Compartido	

b. INSTRUMENTOS MODELOS

Los instrumentos modelo aplicables se encuentran ubicados en este lugar, para que los servidores públicos puedan descargarlos y utilizarlos para el oportuno y efectivo diligenciamiento, de acuerdo a cada una de las necesidades, las fichas que se pueden apreciar son las siguientes:

- NORMOGRAMA.
- FICHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.
- FICHA DE MEMORIA DE MOTIVOS.
- FORMATO AGENDA REGULATORIA.
- FICHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES.

Lo anterior, tal cual como se puede observar a continuación:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
FICHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES...	Hace unos segundos	Huber Esmer Londoño	114 KB	Compartido	
FICHA MEMORIA DE MOTIVOS.docx	Ayer a las 14:03	Huber Esmer Londoño	116 KB	Compartido	
FICHA DE NOTIFICACION ELECTRONICA.docx	Ayer a las 13:00	Colaborador invitado	44,1 KB	Compartido	
Formato-Agenda-Regulatoria.xlsx	04/09/2023	Huber Esmer Londoño	42,1 KB	Compartido	
NORMOGRAMA ALCALDÍA DE MANIZALES ...	04/09/2023	Huber Esmer Londoño	225 KB	Compartido	



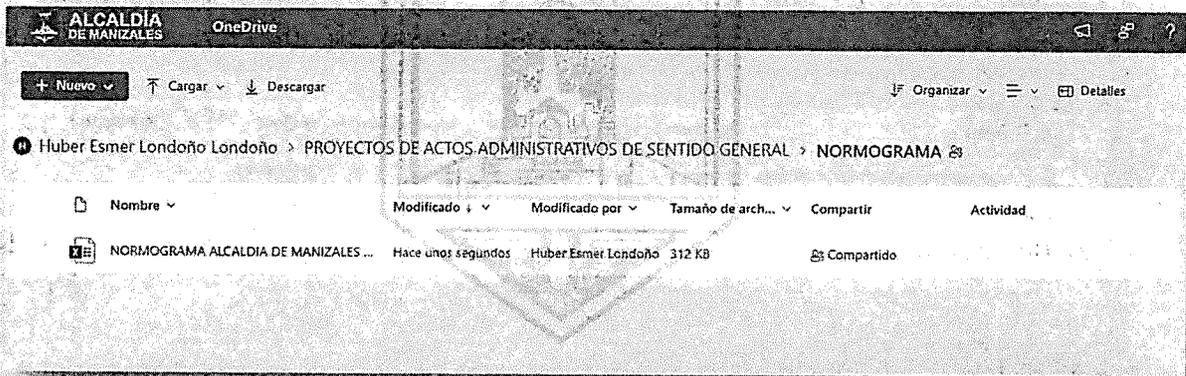
(22 ENE. 2024)

De igual manera, la comunidad puede presentar inquietudes y consideraciones en torno a la estructuración de los instrumentos.

c. NORMOGRAMA.

El NORMOGRAMA, es una herramienta que permite a las entidades públicas y delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional.

El normograma sirve para orientar a los servidores públicos en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, intentando evitar duplicidad de funciones. Al tener compendiadas y organizadas dichas normas, se espera que la accesibilidad a las mismas permita consultarlas, estudiarlas y promoverlas de una manera más fácil, también sirve de orientación a la comunidad, frente al marco normativo de cada Secretaria de la Administración Municipal.



d. FICHA DE MEMORIA DE MOTIVOS.

La memoria de Motivos es una Justificación Ejecutiva del propósito, objetivo e impacto considerado de los diferentes Proyectos de Actos Administrativos de Sentido General.

La carpeta de ONE DRIVE, informativa internamente también está clasificada por vigencia y puede ser observada de la siguiente manera:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co

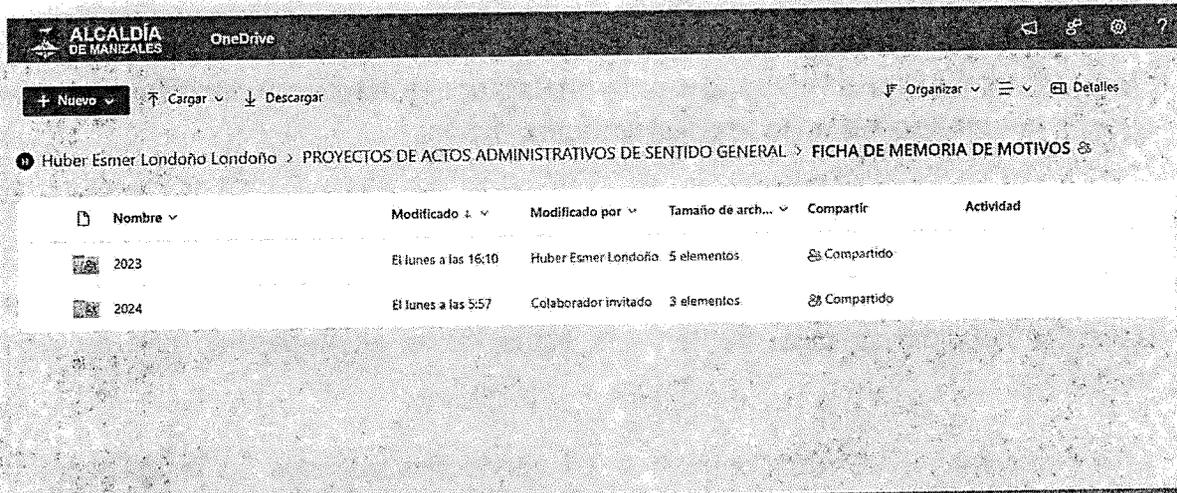
g

CM

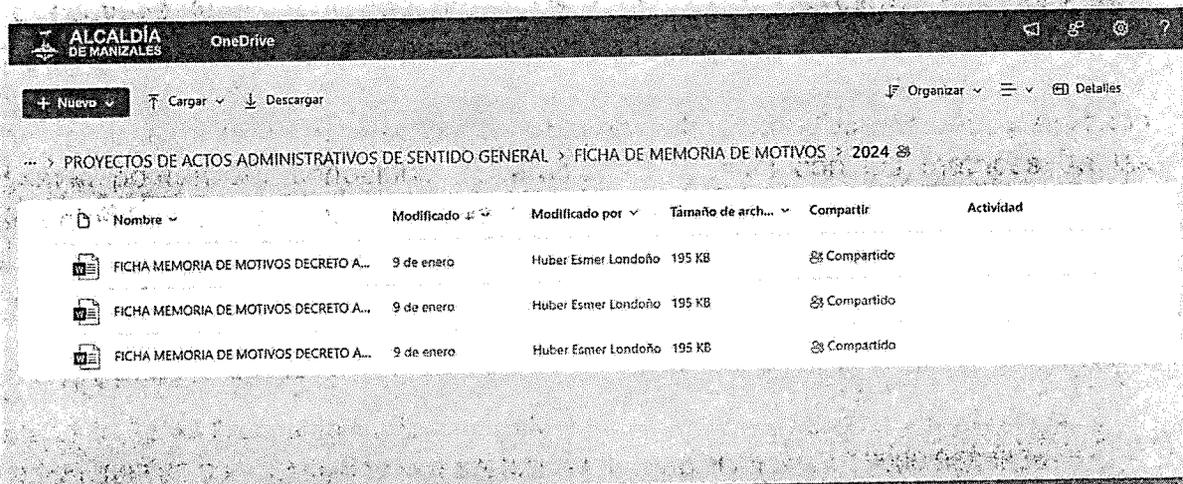


CIRCULAR Nro. (0007) de 2024

(22 ENE. 2024)



Internamente, cada una de las carpetas, integra las diferentes fichas de Motivos, como se observa a continuación:



e. AGENDAS REGULATORIAS.

La Agenda Regulatoria es un documento de planeación sectorial o por Secretaria, que contiene la lista de los proyectos regulatorios de carácter general que previsiblemente se expedirán por el Sector cada año.

Una vez abierta la carpeta se pueden observar las carpetas por año, y en cada vigencia podrán ser conocidos los archivos de Excel con las matrices de las diferentes Secretarías, tal cual como se observa a continuación:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

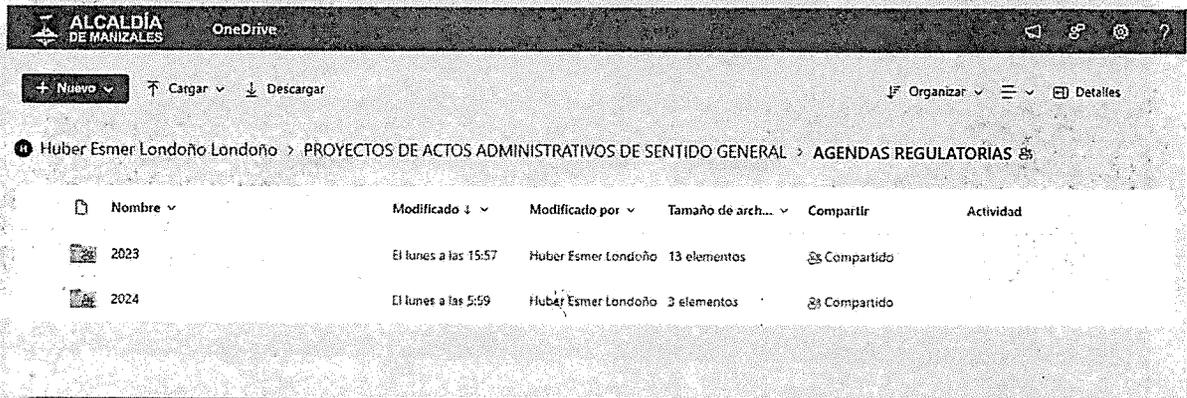
www.manizales.gov.co

ga

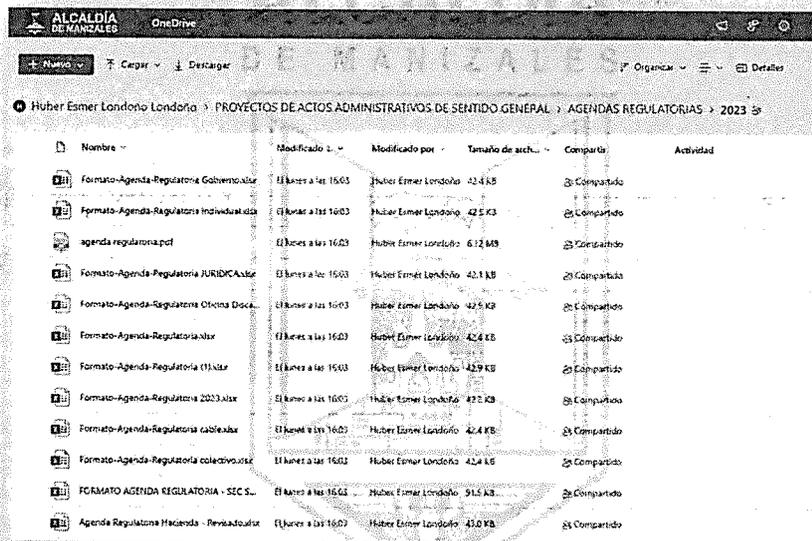


CIRCULAR Nro. (0007) de 2024

(22 ENE. 2024)



Así se observan los formatos en Excel de las Agendas Regulatorias:



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De esta manera se puede conocer cada una de las Agendas regulatorias por Dependencia.

2. PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SENTIDO GENERAL (P-AAG).

En este caso la carpeta de ONE DRIVE, es integrado por otras subcarpetas por vigencia como se observa a continuación, donde se pueden conocer los diferentes P-AAG, los cuales en la vigencia establecida en los decretos 381 de 2013 y 033 de 2014. Podrán ser recibidas las observaciones, consideraciones, sugerencias u opiniones que la comunidad, deseo manifestar.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



(22 ENE. 2024)

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
2022	El lunes a las 6:05	Huber Esmer Londoño	4 elementos	Compartido	Luz Dary Calvo Mejía compartió este...
2023	El lunes a las 6:04	Huber Esmer Londoño	42 elementos	Compartido	Página Web compartió este archivo...
2024	El lunes a las 6:04	Huber Esmer Londoño	8 elementos	Compartido	

Las carpetas internamente podrán observarse de la siguiente manera internamente por cada año:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
PROYECTOS DE AAG INACTIVOS	hace 8 minutos	Huber Esmer Londoño	7 elementos	Compartido
PROYECTOS DE AAG ACTIVOS	hace 11 minutos	Huber Esmer Londoño	0 elementos	Compartido
REPOSITORIO DE OBSERVACIONES	hace 30 minutos	Huber Esmer Londoño	1 elemento	Compartido

En la Carpeta de Proyectos de AAG¹ ACTIVOS, están los proyectos en Período de vigencia de publicidad para presentar las observaciones, en la carpeta de INACTIVOS, se encuentra el histórico de los Proyectos que estuvieron en vigencia con antelación y en la carpeta de repositorio estará el formato guía para que la comunidad, si a bien lo desea lo utilice y para dejar las observaciones que desee postular.

De esta manera pueden observarse los diferentes P-AAG, para realizar las observaciones correspondientes.

3. COMO SE PRESENTAN LAS OBSERVACIONES.

¹ Proyectos de Acto Administrativo General.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

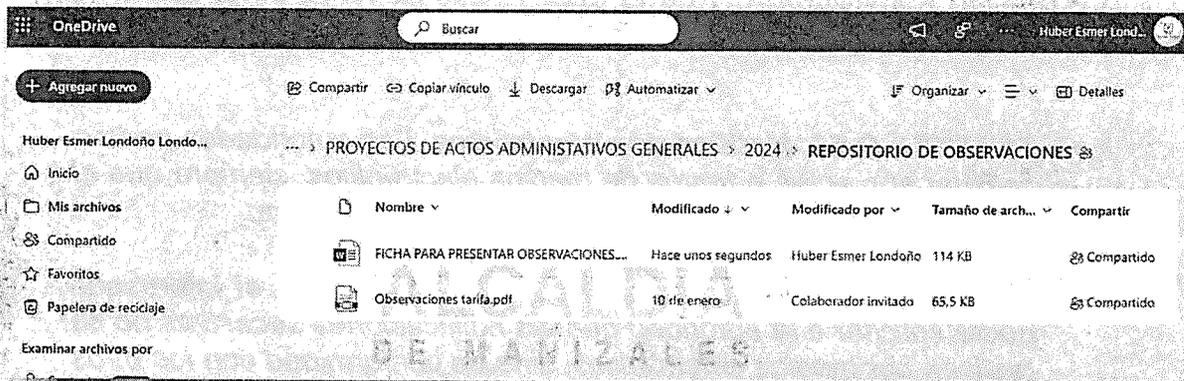
www.manizales.gov.co

Handwritten mark



(22 ENE. 2024)

Las observaciones pueden ser presentadas por los usuarios por cualquiera de los canales de recepción física y virtual establecidos por la Alcaldía de Manizales, para este fin se ha dispuesto un formato de presentación de observaciones el cual se encuentra en la carpeta de instrumentos o de repositorio de la presente vigencia tal cual como se observa a continuación:



También se puede emplear la estructura de PQRSD, que se puede presentar en el link: <https://manizales.gov.co/pqrsd/>.

Por lo tanto las observaciones pueden ser allegadas por cualquiera de los siguientes medios:

- Radicar en la ventanilla única de correspondencia, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM – Calle 19 No. 21-44. Manizales, Caldas, Colombia, Código Postal: 17001, Horario de Atención: Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua, con oficio dirigido a la dependencia gestora del P-AAG².
- Se puede remitir el correo electrónico del área responsable del Proyecto de Acto Administrativo General, que se encuentra en la ficha de Memoria de Motivos.
- Cargarla directamente en el Repositorio de observaciones que encuentra en la Carpeta por vigencia, en el presente caso **2024**, de **PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES**.
- Remitirla al correo institucional para enviar correspondencia a cualquier dependencia: contacto@manizales.gov.co

² Proyecto de Acto Administrativo General.



(22 ENE. 2024)

4. MOTIVACIÓN PARA HACER USO DEL FORMATO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

Para fines de facilitar la gestión normativa específicamente en lo que respecta a los ACTOS ADMINISTRATIVOS EN SENTIDO PARTICULAR - AAP³, y aprovechando lo definido por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, correspondiente al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que al respecto reseña:

“ARTÍCULO 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título, a menos que el uso de medios electrónicos sea obligatorio en los términos del inciso tercero del artículo 53A del presente título.

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán a través del servicio de notificaciones que ofrezca la sede electrónica de la autoridad.

Los interesados podrán acceder a las notificaciones en el portal único del Estado, que funcionará como un portal de acceso.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma, hecho que deberá ser certificado por la administración.”

Para este efecto es necesario que la Secretaria de Servicios Administrativos a través de la dependencia de correspondencia y las demás secretarías y áreas de interacción y recepción de derechos de petición o comunicaciones de la comunidad motive el uso del FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, para evitar los graves SILENCIOS ADMINISTRATIVOS, o los errores en el procedimiento de NOTIFICACIÓN, o en su defecto la ausencia de la misma.

Por lo tanto, es necesario, activar el uso del formato anexo a la presente circular la cual se presenta de la siguiente manera:

³ Actos Administrativos en sentido Particular.

Ver



(22 ENE. 2024)

Agra



SECRETARÍA JURÍDICA

**AUTORIZACIÓN
PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPUESTAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS
DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
ALCALDÍA DE MANIZALES.**

Para efectos de la aplicación del artículo 56 de la Ley la Ley 1437 de 2011, autorizó en lo sucesivo, para que mis notificaciones personales, se realicen electrónicamente, por parte de la Alcaldía de Manizales a través de los siguientes medios:

CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO	NÚMERO TELEFÓNICO CON WHATSAPP AUTORIZADO

A los correos electrónicos autorizados y/o al WhatsApp, solamente podrá ser enviada la información referente al o las actuaciones administrativas en gestión.

Fecha: _____ Nombre Completo _____

IDENTIFICACIÓN: C.C. _____ C.E. _____ NIT: _____ Nro. _____ DE: _____

Firma _____

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. CONTACTO PARA ACLARACIÓN EN LA SECRETARIA JURIDICA.

El contacto desde la SECRETARIA JURÍDICA, para cualquier tipo de aclaración correspondiente es el Profesional Especializado, para el Apoyo Legal y Reglamentario de la Secretaria Jurídica, Dr. Huber Esmer Londoño Londoño, cuyo correo electrónico es huber.londono@manizales.gov.co y su número celular es: 3016038833, quien estará a disposición de aclarar las dudas y los respaldos que consideren.

6. CONCLUSIONES DE LA PRESENTE CIRCULAR.

La EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, como lo establece el Artículo 2.2.22.3.10. Medición de la Gestión y Desempeño Institucional del Decreto 1083 de 2015, permite la recolección de información necesaria para la medición de la gestión pública, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



(22 ENE. 2024)

Está medición de la gestión y desempeño institucional se hace a través del índice, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, sin perjuicio de otras mediciones que en la materia efectúen las entidades del Gobierno, en este sentido, tener la mejor de las calificaciones es compromiso de todos año tras año, por lo tanto es necesario el compromiso de todos para lograr que en está y todas las políticas y componentes del MIPG, nuestra gestión sea exitosa para redundar en el beneficio de todos nuestros clientes internos y externos, pero sobre todo, nuestra razón de ser, los Manizaleños.

ANEXOS:

ANEXOS	ELEMENTOS
1	FORMATO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES
2	FORMATO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

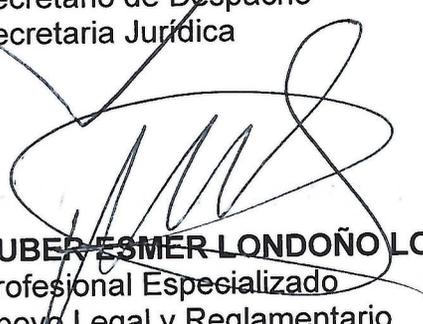
Esperando el compromiso de todos.

Manizales, 22 ENE. 2024


JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde Municipal


ANDRÉS MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica


GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Servicios Administrativos


HUBER ESMER LONDOÑO LONDOÑO
Profesional Especializado
Apoyo Legal y Reglamentario
Secretaría Jurídica

Anexo: Lo enunciado como Anexos de la Circular.

Proyectó: **HUBER ESMER LONDOÑO LONDOÑO**
Profesional Especializado, Secretaría Jurídica



SECRETARÍA JURÍDICA

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN SENTIDO GENERAL

MANIZALES,

FECHA: _____

SECRETARIA ENCARGADA DE LA TEMÁTICA: _____

OBSERVADOR: _____

IDENTIFICACIÓN: TIPO. C.C. ___ C.E. ___ PASAPORTE. ___ OTRO: ___ No. _____

ACTÚA COMO: PERSONA NATURAL. ___ PERSONA JURÍDICA. ___ OTRO: _____

SI ACTÚA EN REPRESENTACIÓN COMO PERSONA JURÍDICA A QUE ORGANIZACIÓN SE

REFIERE: NOMBRE: _____ NIT: _____

1. TITULOS DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO:

2. OBSERVACIONES AL PROYECTO:

3. AUTORIZÓ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1437 al siguiente correo electrónico y/o número de WhatsApp:

FIRMAS:

FIRMA: _____ IDENT. _____ DE: _____

NOTA: El presente formato es una estructura Guía, no es obligatorio y puede ser adaptado a la decisión o necesidad de cada observante, lo importante es que la observación sea clara y entendible y los datos de identificación y notificación entendibles.





**AUTORIZACIÓN
PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPUESTAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS
DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES.**

Para efectos de la aplicación del artículo 56 de la Ley la Ley 1437 de 2011, autorizó en lo sucesivo, para que mis notificaciones personales, se realicen electrónicamente, por parte de la Alcaldía de Manizales a través de los siguientes medios:

<u>CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO</u>	<u>NÚMERO TELEFONICO CON WHATSAPP AUTORIZADO</u>

A los correos electrónicos autorizados y/o al WhatsApp, solamente podrá ser enviada la información referente al o las actuaciones administrativas en gestión.

Fecha: _____ Nombre Completo _____

IDENTIFICACIÓN: C.C. ____ C.E. ____ NIT: ____ Nro. _____ DE: _____

Firma _____

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co

Handwritten mark

